

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SEJULTICASA S.A.

---

Recinto Seis de Julio, 05 de enero del 2011

Señor  
Tomás Daniel Pluas Macías  
ACCIONISTA DE SEJULTICASA S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SEJULTICASA S.A., con domicilio en el Recinto Seis de Julio, cantón Naranjal, provincia del Guayas, se constituyó jurídicamente el 27 de Octubre del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaría del cantón Naranjal, del Dr. Marden Felipe Marcos Suarez y, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con resolución N.- SC.IJ.DJC.G.10.0007882, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el # 150, el 17 de Diciembre del 2010.

2.- En la cláusula segunda del citado contrato, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un período de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Naranjal.

3.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

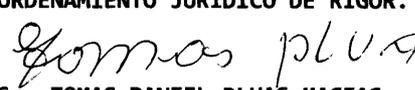
  
Sr. Félix Alberto Onofre Coello  
GERENTE DE SEJULTICASA S.A.



---

TOMAS DANIEL PLUAS MACIAS, con cédula única N.- 091158856-4 ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EN CITA, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE RIGOR.

Atentamente,

  
Sr. TOMAS DANIEL PLUAS MACIAS

Recinto Seis de Julio, 05 de Enero del 2011

---

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal**

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramirez

**Número de Repertorio: 2011 - 46**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 2 a 2 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SEJULTICASA S.A." en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PLUAS MACIAS TOMAS DANIEL con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Omar Barquet Q.  
**Registrador de la Propiedad .**